



Vivir Mejor

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No. 109

FECHA: 09/07/2010

## INTENSIFICA SCT ASISTENCIAS EN AUTOPISTAS POR VACACIONES DE VERANO

- **Atención expedita a conductores con problemas en vialidades de Capufe, el propósito**
- **Establece estrategias para evitar congestionamientos en plazas de cobro**

A partir de hoy y hasta el próximo 23 de agosto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de Caminos y Puentes Federales (Capufe), instrumenta el *Operativo Verano 2010*, para reforzar con más elementos humanos y materiales los servicios que, de manera gratuita, proporciona a usuarios de las autopistas administradas por dicho organismo.

Ante cualquier eventualidad durante su trayecto, los viajeros pueden solicitar a Capufe asistencia médica, mecánica, de grúas e información carretera, al número telefónico de emergencia 074, accesible las 24 horas de los 365 días del año.

Para atender eficientemente las solicitudes, el organismo descentralizado cuenta con 23 unidades médicas de atención prehospitalaria, 66 ambulancias, 15 unidades de rescate, 92 grúas, 59 vehículos para atención a usuarios, 13 automotores de señalamiento dinámico, así como 277 paramédicos debidamente actualizados y capacitados, y 196 operadores de grúa.

Los vehículos de apoyo y atención médica están distribuidos estratégicamente a lo largo de los más de cuatro mil kilómetros de autopistas operadas por Capufe, para atender, lo más rápidamente posible, las contingencias de los conductores.

Capufe subraya que los tramos a su cargo están diseñados para circular a velocidades máximas de entre 90 y cien kilómetros, por lo que hace un llamado a los vacacionistas a no rebasar esos límites, ni distraerse durante el trayecto, con la finalidad de prevenir incidentes.

Asimismo, recomienda que antes de iniciar su viaje revisen que el vehículo esté en buenas condiciones, principalmente el sistema de frenos.

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253



Vivir Mejor

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**MÉXICO  
2010**



**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Durante el trayecto todos los ocupantes tienen que usar el cinturón de seguridad; el conductor debe respetar los señalamientos y los límites de velocidad; evitar conducir cansado o bajo los efectos del alcohol o estimulantes; extremar precauciones en zonas de lluvia y, mantener una distancia razonable con relación a vehículos que lo anteceden.

Para agilizar el pago y el cruce de vehículos por las plazas de cobro, en un momento dado estarán abiertos todos los carriles disponibles y se ha dotado de suficiente moneda fraccionaria a los cajeros. También se cuenta con personal auxiliar autorizado e identificable para cobrar por adelantado, y efectuar cambios en línea en las casetas de las autopistas que convergen al Distrito Federal.

Debido al incremento del aforo vehicular que espera se registre durante el periodo vacacional de verano, se exhorta a los conductores a planear sus itinerarios, y visitar la liga *Traza tu ruta* de las páginas internet [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) y [www.capufe.gob.mx](http://www.capufe.gob.mx), donde pueden consultar distancias y tiempos de recorrido.

--- oo00oo ---

[www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx)

Correo: [dirinf@sct.gob.mx](mailto:dirinf@sct.gob.mx)

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253